	PERFIL DE EG	RESO DEL OFICIAL DE MAI	RINA, ESCALAFÓN DE LITORAL.
		COMPETENCIAS GEN	IÉRICAS:
FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
Desempeñarse como oficial de marina.	Capacidad para ejercer el mando.	Desarrollar el liderazgo aplicando las técnicas propias de ella.	Aplica técnicas de liderazgo acorde a un contexto dado.
		Comprender la relación entre mando, autoridad y liderazgo tanto en grupo como en equipo de trabajo.	Al participar en grupo o en equipo de trabajo distingue mando, autoridad y liderazgo.
		S.Evidenciar voluntad para superar sus errores, defectos y limitaciones.	Asume la crítica de sus superiores, pares y subordinados corrigiendo su conducta.
		4.Comprender los fundamentos filosóficos de los valores religiosos, patrióticos, navales y sociales.	1.Establece las conexiones de las manifestaciones culturales, sociales, históricas y religiosas con las doctrinarias de la Armada para aplicarlas en su vida como cadete naval.
			Demuestra poseer los conocimientos, habilidades y actitudes exigidas en la Calificación Profesional del cadete.
		5. Asociar la doctrina, historia, tradiciones y costumbres navales,	Demuestra conocimientos y hábitos de respeto a las normas, tradición y costumbres navales.
		incorporándolos en sus actitudes, conductas y expresión, de acuerdo al estilo naval.	Demuestra poseer los conocimientos, habilidades y actitudes exigidas en la Calificación Profesional del cadete.
		6.Analizar instrucciones superiores para el cumplimiento de actividades.	Demuestra capacidad de integrar las distintas disciplinas de su formación para la ejecución de actividades de mando y conducción de un grupo de cadetes.
			Demuestra poseer los conocimientos, habilidades y actitudes exigidas en la Calificación Profesional del cadete.
		 7.Organizar y conducir equipos de trabajo. 	En la ejecución de las tareas, organiza y conduce equipos de trabajo de acuerdo a los medios disponibles.
		Supervisar el cumplimiento de las órdenes y actividades dispuestas.	Controla el cumplimiento de las tareas dispuestas bajo su mando.
		9.Mantener y exigir la prestancia y trato de acuerdo a la jerarquía y normas de conducta militar.	Promueve y cuida las formas militares acorde a las normas y formas institucionales.
		10.Tomar decisiones fundamentadas en el cumplimiento de sus tareas.	Toma decisiones en el cumplimiento de sus tareas, considerando la evaluación de las variables que influyen en ella.
			2.Asume la responsabilidad por las acciones ejecutadas de acuerdo a las decisiones adoptadas.
		11.Relacionar las normas del derecho nacional e internacional humanitario en la participación en operaciones militares.	Ejecuta operaciones militares aplicando normas del derecho nacional e internacional humanitario según corresponda.
	2. Capacidad de aplicar los valores y principios que sustenta la Institución.	Relacionar los conceptos de Honor, Patria, Eficiencia y Disciplina y su significado en la formación del profesional naval.	Actúa en concordancia con los principios establecidos en el lema de la Escuela Naval.
		2.Internalizar virtudes y valores tales como: Responsabilidad, Templanza, Prudencia, Fortaleza, Espíritu de Cuerpo, Respeto, Sobriedad, Iniciativa, Abnegación, Patriotismo, Subordinación, Compromiso Profesional y Sentido del Deber.	Actúa en concordancia con los valores y virtudes institucionales, establecidos en la Ordenanza de la Armada.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
	3. Capacidad de actuar con vocación de servicio a la Institución.	Obrar con rectitud y probidad con y para con la Institución.	Actúa en consecuencia con los valores institucionales.
	a la monución.	Actuar en prosecución de los objetivos de la Armada en los ámbitos civiles donde le corresponda participar.	Actúa con firmeza y serenidad en los ámbitos civiles.
	Capacidad para desarrollar una condición física y deportiva para enfrentar	Cultivar una condición física acorde a las exigencias institucionales.	Aprueba test de cooper y ficha de capacidad física con estándar exigido.
	las exigencias del servicio naval.	Liderar y participar en actividades deportivas con su personal.	Conoce y utiliza las normas aplicables a las disciplinas deportivas, con un desempeño decoroso, espíritu competitivo y cortés.
	5. Capacidad de aplicar las normas de ceremonial naval y	1.Conocer las normas de protocolo y cortesía naval en actos oficiales.	Actúa sin errores en ceremonias militares navales según normas de protocolo.
	protocolo.	Distinguir las insignias y distintivos de rango militar.	Conoce todas las insignias y distintivos de las FF.AA, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile, sin equivocaciones.
		Diferenciar el empleo de los distintos honores a ejecutar de acuerdo a las autoridades.	Ejecuta sin margen de error los honores de acuerdo al rango militar.
	6. Capacidad de aplicar medidas de seguridad.	Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos del personal en actividades profesionales, militares y deportivas.	Aplica las normas de Prevención de Riesgos según normativa institucional y el concepto de manejo de riesgo operacional (MRO) en e cumplimiento de sus obligaciones.
		Aplicar las regulaciones sobre seguridad militar de la información.	Aplica las normas de seguridad militar de las informaciones de acuerda a la normativa institucional.
		Aplicar las normas de seguridad informática aplicadas en la Institución.	Aplica las normas de seguridad informática de acuerdo a la normativa institucional.
	7. Capacidad para emplear el armamento menor.	Conocer la normativa que regula el uso y porte del armamento de servicio y particular.	Conoce todas las normativas legales e institucionales respecto al uso porte del armamento de servicio y particular.
		2. Identificar las partes del armamento menor en uso en la Institución, su	1.Conoce las partes del armamento menor y es capaz de armar y desarmar el armamento de servicio.
		principio de funcionamiento y mantenimiento.	Efectúa mantenimiento al armamento de servicio de acuerdo a instrucciones del fabricante y directivas institucionales.
		Emplear el armamento en actividades del servicio.	1.Efectúa práctica de polígono con un 50% de rendimiento.
			Aplica las normas de seguridad en el uso del armamento.
	8.Capacidad para investigar materias de ciencias básicas y	Plantear problemas, considerando hipótesis y marco teórico, para dar solución a situaciones de la vida	Recopila sistemáticamente la información relevante referida a conceptos de ciencias básicas y aplicadas.
	aplicadas en su ámbito profesional.	profesional naval.	Demuestra enunciados , proposiciones, identidades o teoremas.
		Determinar herramientas de recopilación de información para dar solución a situaciones de la vida profesional naval.	Coordina diferentes fuentes de información en la búsqueda de solución de problemas utilizando bibliografía especializada.
		Efectuar análisis y conclusiones para dar solución a situaciones de la vida profesional naval.	Modela situaciones problemáticas de la vida profesional naval.
			2.Emite juicios fundados respecto de la información obtenida, estableciendo las conclusiones respecto de los objetivos planteados.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
	Capacidad para comprender materias de ciencias básicas y aplicadas en su ámbito profesional.	Comprender los conceptos y/o principios científicos que se encuentran en las actividades propias de su ámbito profesional.	Distingue características , propiedades y aplicaciones de conceptos de ciencias básicas y aplicadas, contextualizadas a situaciones del ámbito naval.
	10.Capacidad para plantear y resolver problemas en materias de ciencias básicas y aplicadas en su ámbito profesional.	Identificar problemas y presentar alternativas de solución que digan relación con su quehacer profesional.	Plantea situaciones problemáticas, identificando sus variables , de acuerdo a la formalidad establecida para las ciencias básicas y aplicadas. Redacta hipótesis que relacionan las variables identificadas.
		Plantear la metodología de resolución (científica y/o profesional) de los problemas fundamentales del campo específico en el contexto real usando un vocabulario técnico profesional.	Establece una secuencia procedimental para dar solución a un problema planteado a través de un registro gráfico o en base a etapas.
		Utilizar software especializado en la solución de problemas.	Resuelve problemas utilizando software específicos, verificando la relación de las variables establecidas en la hipótesis.
		A. Aplicar sus conocimientos en la práctica y buscar en el acervo lo necesario para resolver un problema definido.	Modela problemas contextualizados a situaciones reales del ámbito naval, aplicando de forma transversal e integrada los conceptos adquiridos.
2. Representar a la Armada como oficial subalterno en los planos nacional e	Capacidad para fundamentar la importancia de la Institución y su	Comprender la doctrina institucional referida a la política de los 3 vectores.	Utiliza adecuadamente los conceptos de la doctrina institucional de los 3 vectores a su nivel en los contextos que corresponda.
internacional.	contribución al desarrollo nacional.	2 Explicar la contribución de la Armada al desarrollo del país.	Explica la contribución de la Armada al desarrollo del país en aspectos sociales, económicos y políticos.
		Conocer la organización general de la Armada.	Conoce en forma genérica el organigrama de la Armada y las funciones principales de sus órganos.
	Capacidad para explicar la carrera profesional del Oficial de Marina.	1.Distinguir las distintas especialidades y su contribución a la misión de la Armada.	1.Conoce en forma genérica las distintas especialidades de la Armada.
			Distingue los roles y funciones de las distintas especialidades de la Armada.
	3. Capacidad para interactuar socialmente de acuerdo a las políticas y doctrinas institucionales.	Representar a la Armada con apostura y naturalidad de acuerdo a las normas del protocolo, ceremonial y prestancia en el ámbito social .	Actúa acorde a las normas y costumbres del ethos naval consideradas en la Calificación Profesional del cadete.
		Conocer aspectos genéricos de la cultura universal, economía e historia naval.	Explica los fundamentos e importancia de los principales hechos de la historia naval de Chile.
			Conoce aspectos generales de la cultura universal y fundamentos de la economía.
		3.Transmitir instrucciones, ideas y conocimientos generales de la realidad institucional.	Comunica eficientemente sus ideas en forma oral y escrita logrando la comunicación con sus interlocutores o destinatarios.
		Conocer, analizar y opinar respecto de las estructuras básicas de la sociedad nacional.	Emite juicios fundados sobre la realidad nacional.
		Comprender la importancia de sus derechos y deberes como ciudadano.	Actuar de manera informada y fundamentada respecto de sus obligaciones de ciudadano.
		Adoptar un comportamiento respetuoso, cortés, discreto, acorde con las normas sociales.	Actúa de manera respetuosa acorde al uso y costumbre naval .

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
		7. Establecer comunicación en inglés en forma oral y por escrito en situaciones coloquiales y materias profesionales.	Establece una comunicación eficaz en forma oral y escrita en el idioma inglés según exigencias T.A.E. de un 60%.
		8. Ejecutar el baile nacional.	Demuestra dominio en la ejecución del baile nacional.
	Capacidad para conducir una sección o escuadra de presentación en	Dominar formas y procedimientos de infantería doctrinal de la Armada.	Aplica apropiadamente los procedimientos y técnicas para el adoctrinamiento militar.
	ceremonias militares.	Ejecutar órdenes para el desarrollo de una ceremonia militar.	Aplica correctamente las órdenes para el desarrollo de una ceremonia militar.
3.Desempeñarse como oficial de división.	Capacidad de administrar y conducir al personal bajo su mando en las actividades y	Aplicar las disposiciones establecidas en la Ordenanza de la Armada y reglamentos institucionales vigentes que regulan el mando y	Aplica a su nivel, aspectos fundamentales de la reglamentación naval en el ámbito de la administración del personal.
	exigencias propias de la carrera naval.	administración del personal.	 Aplica la OPI que regula la organización y funciones de su personal en guardias y zafarranchos.
		Organizar y liderar equipos de personas identificando lo que cada uno puede aportar.	Demuestra liderazgo logrando sinergia en el trabajo en equipo.
			Establece y propone soluciones convenientes, factibles y aceptables en relación a situaciones que afecten al personal en las actividades y exigencias propias de la carrera naval.
		Identificar causas de conflicto entre personas y articular soluciones.	Identifica y articula soluciones pertinentes a conflictos de personal subordinado.
		Aplicar normas jurídicas navales en la aplicación de justicia.	Aplica correctamente la normativa jurídica y reglamentaria que afecta al personal subordinado en el cumplimiento de su servicio naval y en su vida privada.
			Conoce aspectos fundamentales del proceso de una ISA.
		5. Evaluar el desempeño profesional de sus subordinados sobre la base de su perfil.	Confecciona la calificación de personal subordinado teniendo en cuenta la normativa institucional.
		Identificar las expectativas y potencialidades de cada subordinado para su desarrollo profesional.	Detecta las expectativas y potencialidades de sus subordinados, motivándolos a una superación constante.
		Programar la instrucción a grupos subordinados o subalternos.	Coordina y ejecuta actividades de instrucción en materias culturales, profesionales y deportivas.
		8.Redactar documentos formales del servicio.	Aplica correctamente la ortografía, redacción y argumentaciones en documentos escritos relacionadas con el servicio.
		Conocer y gestionar las instancias institucionales referidas a bienestar y apoyo general para el personal.	Conoce y gestiona a través de los sistemas institucionales, las necesidades de apoyo planteadas por el personal.
4.Desempeñarse como oficial de cargo.	Capacidad para administrar un cargo.	Planificar y controlar los cargos según los principios básicos de la teoría de administración.	Aplica los principios básicos de la teoría de la administración en la planificación y control de sus cargos.
		Supervisar la reparación de sistemas y equipos.	Chequea las reparaciones de sistemas y equipos según las instrucciones de los manuales de operación, planos y diagramas del fabricante.
		Aplicar las medidas preventivas en la operación del material a su cargo.	Opera el material a su cargo aplicando las instrucciones de los manuales del fabricante.
		Programar y supervisar el proceso de mantenimiento de los materiales a su cargo.	Aplica el manual de mantenimiento de la Armada en la programación y supervisión del mantenimiento.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
		 Usar aplicaciones informáticas de texto, planillas de cálculo y presentaciones. 	Utilizar a nivel de usuario aplicaciones informáticas en diversos contextos.
			Utiliza eficientemente los recursos monetarios y no monetarios asignados al cargo.
		7. Conocer el sistema de control logístico Salino.	Identifica las generalidades del sistema de control logístico Salino utilizado en la administración de los cargos.

		COMPETENCIAS ESP	ECÍFICAS
FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
5. Desempeñarse como oficial de	Capacidad para dirigir una navegación en	Aplicar los procedimientos para la planificación y ejecución de una navegación en cercanías de costa y oceánica.	Domina procedimientos y técnicas de navegación costera y oceánica y relacionados con CPO en el simulador de navegación de la Escuela Naval: Oficial de Guardia;Navegante; Timonel y Vigía.
		2.Efectuar los cálculos de navegación para la operación segura de un buque.	Efectúa PIM de navegación con los factores que le afectan, demostrando capacidad para efectuar los siguientes cálculos:DLO, cálculo de reducción de sonda, error de giro, error y coeficiente de corredera, ortodrómica y loxodrómica, alesio, AM/PM, AM/Meridiana, error de índice(doble eco).
		3.Aplicar procedimientos y operar los equipos de navegación y de comunicaciones del puente de mando de un buque en castellano e inglés.	Aplica todos los procedimientos y opera los sistemas de comunicaciones con que dispone un buque para las comunicaciones navales y marítimas.
		as an suque on sustemano e mgres.	Efectúa procedimientos de comunicaciones según CPO del simulador de navegación: Comunicante.
			3. Explica la teoría de radar y sensores de un buque menor .
			Opera adecuadamente un radar de navegación según CPO del simulador de navegación: Radarista.
		4.Conocer los fundamentos y técnicas básicas de meteorología que afecta a la seguridad en la navegación y o maniobras.	Utiliza eficazmente las técnicas para interpretar una carta sinóptica, de vientos y pronóstico meteorológico.
		5. Aplicar Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar y normas internacionales de seguridad de la vida en el mar.	Aplica al 100% de eficacia, procedimientos para evitar abordajes en prácticas de simulador.
		Cumplir las obligaciones de oficial de guardia en la mar.	Conoce y aplica las obligaciones establecidas en la Ordenanza de la Armada para un oficial de guardia en la mar establecidos en el CPO para Oficial de Guardia en la mar.
			Discrimina y resuelve acertadamente sobre situaciones que debe enfrentar un oficial de guardia de un buque menor o auxiliar en la mar.
	Capacidad para dirigir zafarranchos en la mar.	1.Aplicar normas de seguridad y de emergencias en la navegación.	Aplica todas las normas de seguridad y emergencias para la navegación, de acuerdo a un buque tipo.
		Aplicar los principios de seguridad del armamento de un buque menor o Auxiliar.	I. Identifica sin error, los principios de seguridad en el manejo del armamento de un buque menor o auxiliar.
			Aplica procedimiento de seguridad para la operación y custodia de armamentos y explosivos abordo de acuerdo a directivas DIRISNAV.
		3.Aplicar las normas del derecho nacional e internacional del ámbito marítimo en situaciones características de vigilancia en la mar.	Maneja correctamente los conceptos establecidos en la reglamentación nacional e internacional para actividades de vigilancia marítima.

	Conduce una patrulla de policía marítima aplicando las normas del derecho nacional e internacional.

	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
		A.Discriminar las normas de comportamiento y reglas de enfrentamiento de acuerdo a situación de contexto.	Aplica normas de comportamiento y reglas de enfrentamiento para un buque en la mar de acuerdo a doctrina institucional.
		5.Aplicar las normativas de los tratados marítimos de Chile con los países vecinos.	Aplica los tratados marítimos con los países vecinos según contexto.
		6.Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento de los sistemas de armas y comunicaciones navales y del Litoral.	Comprende los principios fundamentales de funcionamiento de los sistemas de armas y comunicaciones navales de unidades navales y del Litoral.
		7. Aplicar normas y procedimientos para efectuar rescate y salvataje en la mar.	Aplica eficazmente las normas y procedimientos institucionales e internacionales referidos a acciones de salvaguardia de la vida en el mar.
		8.Ejecutar los distintos tipos de zafarranchos que se realizan en un buque en la mar.	Aplica los procedimientos establecidos en la ejecución de los distintos zafarranchos para un buque en la mar.
	3.Capacidad para efectuar maniobras en la mar.	Aplicar aspectos básicos de maniobras de buque en la mar en simulador de navegación.	Efectúa correctamente diversos tipos de maniobras de un buque en la mar: Atraque, zarpe, hombre al agua, maniobra de remolque, falla de gobierno y gobierno con las máquinas.
			Gobierna con conocimiento y seguridad una unidad menor en simulador.
		Aplicar los principios básicos de operación y de seguridad de la maquinaria naval de un buque.	Aplica las precauciones de seguridad para operación de la maquinaria de propulsión y auxiliar de unidades menores identificando sus capacidades.
		3.Evidenciar destreza y resistencia a la fatiga y al mareo en zafarranchos, guardias, maniobras y faenas.	En embarcos y actividades profesionales, demuestra poseer condiciones físicas y sicológicas adecuadas para cumplir con las exigencias propias de las actividades profesionales de un oficial de marina.
		4.Operar y dirigir embarcaciones de vela, motor y remo, efectuando maniobras marineras en la bahía con otras embarcaciones.	Como patrón, opera con destreza embarcaciones menores de vela, motor y remo.
			2. Conoce el funcionamiento y fallas características de un motor fuera de borda.
			 Se certifica como Patrón Deportivo de Bahía para embarcaciones a vela.
guardia en puerto	Capacidad para integrar una partida de zafarranchos de emergencias en puerto.	Ejecutar los procedimientos para los distintos tipos de zafarranchos.	Conoce los aspectos fundamentales de los distintos zafarranchos para un buque en puerto, establecidos en el CPO para Oficial de Guardia en puerto.
o auxiliar.	onergoniae on paoner		Discrimina y resuelve acertadamente sobre las distintas situaciones que debe enfrentar una partida de emergencia de un buque menor o auxiliar en puerto.
			3 Aplica correctamente los procedimientos de zarpe de emergencia, incendio e inundación para un buque menor o auxiliar en simuladores correspondientes.
		Cumplir las obligaciones del oficial de guardia en puerto.	Aplica las obligaciones establecidas en la Ordenanza de la Armada para un oficial de guardia en puerto.
		Aplicar las normas nacionales e internacionales de protección del medio ambiente.	Aplica correctamente aspectos fundamentales de la normativa nacional e internacional que regula la protección del medio ambiente.
	 Capacidad para dirigir maniobras y faenas a bordo. 	Aplicar los procedimientos en la realización de la maniobras y faenas típicas de un buque en puerto.	Aplica en forma general los procedimientos para las distintas maniobras y faenas típicas que realiza un buque en puerto.

Aplicar las medidas de seguridad propias en maniobras y faenas en puerto.	Aplica correctamente las medidas de seguridad del material y personal en maniobras y faenas de un buque en puerto.
---	--

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
7. Desempeñarse como oficial de	Capacidad para dirigir la activación de una	Aplicar el procedimiento para la activación de una emergencia	Evalúa las circunstancias que ameritan la activación de una emergencia marítima.
operaciones de una Capitanía de Puerto.	emergencia marítima	marítima.	Ejecuta los procedimientos para la activación de una emergencia marítima de acuerdo a un contexto dado.
	Capacidad de administrar los medios humanos y materiales en la planificación de patrullajes marítimos.	Organizar y controlar el cumplimiento de una planificación de patrullaje marítimo dentro de su jurisdicción.	Efectúa una planificación de patrullaje marítimo, administrando medios humanos y materiales en un contexto dado.
	3. Capacidad para dirigir una patrulla de policía marítima.	Aplicar las atribuciones reglamentarias en los distintos espacios marítimos(Mar Territorial, Zona Contigua, Mar Adyacente y ZEE), en lo que respecta al ejercicio de la policía marítima.	Describe las atribuciones que posee la Autoridad Marítima en el ejercicio de la policía marítima en el Mar Territorial, Zona Contigua, Mar Adyacente y Zona Económica Exclusiva.
		2. Aplicar las disposiciones con respecto al uso de la fuerza, procedimientos de detención y	Ejecuta procedimiento para poner a disposición del Ministerio Público un detenido.
		disposiciones legales en el ejercicio de policía marítima.	Ejecuta los procedimientos de fiscalización relacionada con la tenencia e ingesta de alcohol a bordo de las naves y artefactos navales dentro del área de jurisdicción.
			Ejecuta el procedimiento de levantamiento de un cadáver y conservación del sitio del suceso.
			4. Ejecuta el proceso de notificación y control de una nave con arraigo nacional.
		Controlar las actividades que se desarrollan en el área jurisdiccional de la Capitanía de Puerto.	Ejecuta los procedimientos reglamentarios ante la realización de un evento masivo con público dentro de los recintos portuarios, playas o balnearios.
		Supervisar el cumplimiento de las medidas de protección del medio ambiente acuático en el área jurisdiccional de la Capitanía de Puerto.	Evalúa y aplica los programas controlados por la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático: POAL, monitoreo ambiental a empresas bajo su jurisdicción y SEIA(Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental).
		Conocer los planes de emergencia y contingencia de naves, puertos y terminales marítimos respectivamente.	Identifica los planes de contingencia y emergencia de los puertos, terminales marítimos, naves y artefactos navales respectivamente.
			Explica la activación del Plan Nacional de Combate a la Contaminación.
		Conocer las disposiciones del Plan Civil de Playas y Balnearios.	Explica las responsabilidades y tareas relacionadas con el Plan Civil de Protección de Playas y Balnearios.
		Ejecutar las primeras diligencias por accidentes ocurridos en la jurisdicción.	Redacta oficio explicativo dando cuenta de los hechos, ante un accidente marítimo.
			2.Explica el proceso de Fiscalía Marítima.
		Mantener actualizados los planes subsidiarios ocurridos en la jurisdicción.	Actualiza los siguientes planes subsidiarios: Plan Tsunami, Plan Civil d Playas y Balnearios y directiva que regula la realización de actos masivos dentro de la jurisdicción de la Autoridad Marítima.
	Capacidad para aplicar los procedimientos para el Control de Tráfico	Conocer la organización nacional para el Control de Tráfico Marítimo.	Conoce las obligaciones de las Capitanías de Puerto con respecto al Control de Tráfico Marítimo.

iviantino junsuiccionai.		Maneja todas las funciones de las aplicaciones computacionales GRAFIMAR y CONCIVIL.
--------------------------	--	---

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
	5. Capacidad para interpretar pronósticos meteorológicos.	Interpretar una carta sinóptica o informe meteorológico.	Identifica el comportamiento del mar y del viento, bajo distintas condiciones meteorológicas presentadas en una carta sinóptica o informe meteorológico.
		Identificar los efectos producto del mal tiempo en el borde costero y altamar en su área de jurisdicción.	Evalúa y toma decisiones de acuerdo a las condiciones climáticas adversas y los efectos de éstas en el borde costero y en altamar dentro de su jurisdicción.
	6. Capacidad para establecer comunicaciones radiotelefónicas.	Identificar las disposiciones generales con respecto al Servicio Móvil Marítimo.	Identifica las disposiciones relacionadas con el Servicio Móvil Marítimo en relación a prioridades de empleo, identificación de estaciones y responsabilidades de los usuarios.
			Explica la información contenida en el NOMENCLATOR emitido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
		Aplicar los procedimientos radiotelefónicos para la identificación de naves.	Ejecuta la identificación de una nave a través del procedimiento radiotelefónico(VHF o HF) en idioma inglés y español.
B. Desempeñarse como oficial de ntereses marítimos	Capacidad para atender los requerimientos del	Conocer el procedimiento para el otorgamiento de títulos, matrículas, licencias, credenciales, permisos,	Describe el proceso de otorgamiento de documentos dentro de las diferentes categorías del personal marítimo.
de una Capitanía de ⊃uerto.	público marítimo.	certificados y otras autorizaciones.	Explica las funciones de una Comisión Examinadora de Exámenes.
		Conocer el Procedimiento para la inscripción de una nave o artefacto naval menor en una Capitanía de Puerto	Describe el procedimiento para la inscripción de una nave o artefacto naval menor, considerando el proceso de inspecciones y otorgamiento de certificados.
		Conocer el procedimiento para la tramitación de una Concesión Marítima.	Explica el procedimiento para la tramitación de una Concesión Marítima, en lo que respecta al área de competencia de una Capitanía de Puerto.
		Conocer las distintas categorías de buzos profesionales y deportistas náuticos.	Identifica las distintas categorías de buzos profesionales y deportistas náuticos.
		5. Conocer las organizaciones de un buque de la marina mercante y de pesca.	Describe la organización de una nave mercante o de pesca.
			2. Identifica los grados de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante y de Pesca.
			 Conoce los procesos de formación profesional, cursos obligatorios OMI y áreas de competencia de los Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante y de Pesca.
		6. Conocer el proceso de recepción y despacho de una nave.	Conoce la documentación requerida para la recepción y despacho de una nave.
			Identifica autoridades o instituciones emisoras de la documentación requerida en el acto de recepción o despacho de una nave, como también, fechas de expiración de los mismos.
2. Desempeñarse como integrante de una sección antidisturbios.	Capacidad para dirigir el entrenamiento del personal de una sección antidisturbios.	Aplicar técnicas de defensa personal para enfrentar a terceros.	Desarma , controla e inutiliza una amenaza aplicando técnicas de defensa personal.
armaiotariolos.	a. maiotarioros.	Aplicar las normas legales que regulan el accionar de una sección antidisturbios.	Aplica sin errores la reglamentación legal e institucional relacionada cor el accionar de unidades antidisturbios en áreas portuarias.

•	Efectúa entrenamiento al personal de una sección antidisturbios de acuerdo a técnicas y procedimientos normales institucionales.
•	Restablece el orden en los recintos portuarios utilizando técnicas reglamentarias antidisturbios.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
como oficial de servicio de una Capitanía de Puerto o Gobernación Marítima.	l ·	Conocer las funciones, atribuciones y obligaciones generales de la Autoridad Marítima.	1.Explica las funciones que cumple la Autoridad Marítima en el ámbito marítimo y naval.
			Explica las obligaciones de los Gobernadores Marítimos y Capitanes de Puerto dentro del ámbito naval y marítimo.
			Explica la organización de la Autoridad Marítima Nacional.
			Identifica la jurisdicción de la Autoridad Marítima.
	Capacidad para evaluar las condiciones de estabilidad y estiba de una nave de carga.	Analizar las condiciones de estabilidad y estiba de un buque de carga al zarpe o a su recalada.	Toma decisiones de acuerdo a las condiciones generales de estiba y estabilidad que presentan los buques al momento del zarpe o recalada.
secretario de una Capitanía de Puerto o Gobernación Marítima.	documentación naval y		Describe el procedimiento de recepción de documentación relacionada con el servicio, considerando su tramitación interna, plazos de respuesta y custodia.
			Aplica el Reglamento 7-20/1, sobre tramitación y publicaciones de la Armada.
			3. Describe el procedimiento de tramitación y acceso a la información, de acuerdo a la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organismos de Administración del Estado y la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
		Administrar el proceso de recepción y entrega de mensajes navales en su repartición.	Aplica las directivas que regulan el sistema de tramitación de mensajes navales, su administración y custodia.
			Efectúa la confección de mensajes, informando un hecho o situación determinada, en el cumplimiento de sus funciones como dotación de una Capitanía de Puerto.